

Evaluación de programas diseñados bajo el enfoque de competencias. Validación de un instrumento

Evaluation of programs designed under the competency approach. Measurement validation



Losada, Lidia

Universidad Nacional de
Educación a Distancia, UNED



Moreno, Óliver

Universidad Nacional de
Educación a Distancia, UNED

RESUMEN

Se presenta un estudio evaluativo acerca del diseño de los programas de las asignaturas de los planes de estudio. De las tres fases de la evaluación de planes y programas, el trabajo se ubica en la primera. Así, el propósito fue presentar un marco de evaluación del diseño de programas válido para el contexto de la educación superior. Se elaboró un instrumento de 38 ítems, con una escala de respuesta de 4 puntos (o a 3) y cinco dimensiones, tomando el modelo de Pérez Juste (2000, 2017): adecuación al contexto, contenido, calidad técnica, evaluabilidad y viabilidad. El juicio de expertos implicó la valoración de la idoneidad, la relevancia, la claridad de la redacción, la suficiencia y la coherencia en cada ítem. Se realizó un análisis de validez de contenido tomando el modelo de Lawshe (1975). La validez de contenido responde a la pregunta de si los elementos que componen una prueba miden el constructo objeto de evaluación. Con el índice de validez de contenido logrado y algunas modificaciones de mejora en cinco ítems, se obtuvo la versión final del instrumento para la evaluación del diseño. La utilidad de este tipo de evaluación tiene efectos en la calidad de los programas, porque promueve la reflexión, la identificación de las dificultades y de las fortalezas, así como la recopilación de las propuestas de mejora. Es un tipo de evaluación para la mejora de la calidad institucional, complementaria a la evaluación de la implementación y la evaluación de los resultados.

PALABRAS CLAVE

Evaluación, diseño de programas, validación de instrumentos.

ABSTRACT

An evaluative study is presented about the design of the subject programs in the study plans. Of the three phases of evaluating plans and programs, the work is located in the first. Thus, the purpose was to present a program design evaluation framework valid for the context of higher education. An instrument of 38 items was developed, with a response scale of 4 points (or 3) and five dimensions, taking the model of Pérez Juste (2000, 2017): adaptation to the context, content, technical quality, evaluability and feasibility. Expert judgment involved assessing the appropriateness, relevance, clarity of wording, sufficiency, and coherence in each item. A content validity analysis was carried out using Lawshe's (1975) model. Content validity answers the question of whether the elements that make up a test measure the construct being evaluated. With the content validity index achieved and some improvement modifications in five items, the final version of the instrument was obtained for the evaluation of the design. The usefulness of this type of evaluation has effects on the quality of the programs, because it promotes reflection, the identification of difficulties and strengths, as well as the compilation of proposals for improvement. It is a type of evaluation for the improvement of institutional quality, complementary to the evaluation of implementation and the evaluation of results.

KEYWORDS

Evaluation, programs design, measurement validation.

1. Introducción

Una revisión de la literatura científica nos muestra diversidad de modelos para llevar a cabo la evaluación de programas. Los modelos internacionales más clásicos proceden de autores como Kirkpatrick (1959), Stufflebeam (1971, 1987) o el modelo de Stake (1975). El profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, España), Dr. Pérez Juste (2000, 2017) propuso un modelo contextualizado de la evaluación de programas que sigue una secuencia de tres fases. La evaluación de diseño hace referencia a la calidad técnica del programa: ajuste al contexto, coherencia entre los elementos, viabilidad de su implementación en cualquier contexto y por cualquier agente, sostenibilidad, etc. La evaluación de proceso se refiere a la implementación del programa por los docentes. La evaluación de resultados se vincula a la evaluación de competencias adquiridas por el estudiantado y a los resultados de las calificaciones en las asignaturas, así como el índice logrado por cada estudiante. Así, tomando la secuencia Evaluación del Diseño + Evaluación del Proceso + Evaluación del Producto (o resultados), el estudio que se presenta se sitúa en el primero de los tres momentos de la evaluación de programas.

El propósito de este estudio es proponer un marco de evaluación del diseño de programas válido en el contexto de la educación superior. Como cualquier proceso evaluativo, se requiere la definición de los elementos habituales (Pérez Juste, 2017): qué se evalúa y a quiénes, con qué se evalúa, cuándo se evalúa, quienes evalúan, para qué se utilizarán los resultados de la evaluación, y a qué audiencia serán presentados. La finalidad, el para qué de la evaluación, recaería en la contribución de la evaluación de los programas a los procesos de mejora de la calidad institucional. De hecho, la definición de los elementos mencionados estaría determinando el resultado final del procedimiento que se pretende. Dado el valor de la interpretación de resultados a partir de datos ofrecidos por agentes con diferentes roles, definir quienes participan en la cumplimentación de los instrumentos adquiere la máxima relevancia; sea una participación como evaluados, o una participación como evaluadores participantes. Así, Escobar y Cuervo (2008) han destacado la trascendencia de la elección de los jueces, que deberían poseer un criterio sobre el objeto de evaluación basado en su trayectoria, esto es, expertos cualificados.

Los programas de los planes de estudios diseñados bajo el enfoque de competencias se suelen elaborar ajustándose a la normativa vigente del territorio. Sin embargo, su implementación efectiva en las aulas se produce de forma progresiva. Durante el periodo de implementación de los planes de estudios de las licenciaturas en Educación en República Dominicana se fueron realizando algunos ajustes al diseño de cada programa. Así, a pesar de que se podría afirmar que los programas se fueron trabajando para su mejora y, por tanto, fueron enriquecidos, fundamentalmente, en cuanto a los recursos y las actividades formativas y de evaluación, es esta una conclusión basada en la vivencia experiencial. Sin embargo, procede la obtención de evidencias a través de la evaluación de diseño y, por tanto, la configuración de un marco para llevar a cabo dicha evaluación. Esta evaluación de diseño es posible mediante la recopilación de las informaciones declaradas por los docentes responsables de la implementación de los programas, así como de las personas responsables de las

coordinaciones de titulación o carrera y de área. Se trata de reflexionar sobre el diseño de los programas desde la perspectiva de los docentes que los imparten utilizando un instrumento válido y diseñado para este fin.

2. Metodología

Los/las participantes en el estudio se desempeñaban como docentes en cada uno de los programas objeto de evaluación o como coordinadores/as de titulación o carrera y de área. Actuando como jueces expertos (10) para la validación del instrumento diseñado, debían responder a cada uno de los ítems, tras la introducción de los datos “nombre del programa de asignatura objeto de evaluación” y “nombre de la titulación o carrera a la que pertenecía”. Por ejemplo: “los resultados de aprendizaje se vinculan con las competencias específicas declaradas en el programa de la asignatura.”, “los contenidos responden a los resultados de aprendizaje”.

Para la elaboración del instrumento se utilizaron los criterios de evaluación de diseño de programas del modelo de Pérez Juste (2000, 2017), donde se evalúa la calidad técnica de los programas, la adecuación al contexto, el contenido, la evaluabilidad y la viabilidad. El instrumento resultante, tras la validación consta de 38 ítems distribuidos en cinco dimensiones: adecuación al contexto, contenido, calidad técnica, evaluabilidad y viabilidad. La valoración se realiza en una escala de respuesta de 4 puntos (0 a 3), lo que evita la elección de una alternativa intermedia, sea por ambivalencia, indiferencia o aquiescencia (Matas, 2018). Se estima un tiempo mínimo de 30 minutos y un máximo de una hora para su cumplimentación.

Atendiendo a cuestiones de procedimiento, en el abordaje de la evaluación de diseño se iniciaron los procesos siguientes: a) revisión de la literatura científica sobre la evaluación de programas, especialmente lo relativo a su diseño; b) definición de la información a recoger: los datos necesarios para llegar a una interpretación de los resultados obtenidos tras aplicar el instrumento que se iba a elaborar; c) selección de más de un agente de la evaluación por cada programa, dado el valor que tiene la triangulación en el análisis y la interpretación de los datos obtenidos; d) diseño de un procedimiento ágil y que reclame del evaluador el tiempo imprescindible; e) exposición de la relevancia de su contribución a la calidad educativa institucional, a fines de obtención del compromiso y la cooperación del evaluador.

Concretamente, el instrumento para la evaluación del diseño de los programas se fundamentó en la Guía para la presentación de propuestas formativas de grado MESCyT (2020), la Plantilla para la evaluación de los programas de asignaturas de educación (MESCyT, 2019) y el modelo de evaluación de programas (Pérez Juste, 2017).

La primera versión del instrumento fue sometida a la validación de su contenido por el juicio de los diez expertos seleccionados. La validez de contenido responde a la pregunta de si los elementos que componen una prueba miden el constructo objeto de evaluación, lo que se obtiene, habitualmente, a través del juicio de expertos. Es decir, se pretendía comprobar si las preguntas del instrumento cumplían con las condiciones de idoneidad, relevancia, claridad y suficiencia, así como si resultaba pertinente la vinculación de cada pregunta a la dimensión

en la que se encontraba. En la figura 1 se muestran las instrucciones enviadas en formato digital para que las personas expertas seleccionadas emitieran sus juicios sobre el instrumento.

Figura 1.
Instrucciones para validar el instrumento recibidas por la selección de personas expertas

Instrucciones

Los planes de estudio están diseñados bajo el enfoque de desarrollo de competencias siguiendo la normativa 09/15 (citar). La evaluación de los planes de estudio incluye la evaluación del diseño de los programas de las asignaturas que constituyen un plan de estudios. Con fines de mejora, solicitamos su colaboración para valorar un determinado programa de asignatura. Para ello, utilizará una escala de 0 a 3, donde 0 significa deficiente, 1 significa suficiente, 2 significa completa y 3 significa excelente. En cualquier caso, usted dispone de un espacio para la aportación de sugerencias relativas a cada bloque de elementos.

Por favor, aplique la sinceridad en la valoración de cada ítem a lo largo de las siguientes categorías: idoneidad (este ítem es adecuado); relevancia (este ítem es importante, debe ser incluido); claridad de la redacción (la redacción de este ítem es comprensible); suficiencia (los ítems que pertenecen a esta dimensión son suficientes); coherencia: este ítem está relacionado con la dimensión a la que está vinculado.

Tras el tratamiento de los datos procedentes de juicio de expertos se realizó un análisis de validez de contenido tomando el modelo de Lawshe (1975). Se calcularon las razones de validez de contenido y el índice de validez de contenido del instrumento (CVR, Content Validity Ratio) y los resultados dieron lugar a la introducción de algunas modificaciones de mejora, obteniendo una versión final del instrumento para la evaluación del diseño de los programas de asignaturas de los planes de estudio en la educación superior. En la tabla 1 se muestran ejemplos de ítems por cada dimensión.

Tabla 1.
Ejemplos de ítems en cada dimensión evaluada

Dimensión	Ítem
Adecuación al contexto	2. El programa responde a los requerimientos normativos nacionales e institucionales.
Contenido	6. Existe coherencia entre los contenidos definidos y los resultados de aprendizaje.
Calidad técnica	4. El programa incluye información detallada sobre las estrategias metodológicas a utilizar.
Evaluabilidad	2. El diseño del programa permite llevar a cabo su evaluación en todos sus aspectos evaluables.
Viabilidad	2. La planificación temporal prevista es suficiente para la impartición del programa.

3. Resultados y discusión

Los resultados fueron óptimos en todas las dimensiones, siguiendo la propuesta de Ayre y Scally (2014) para el cálculo de los valores críticos del índice de validez de contenido. Algunos ítems puntuaron por debajo de los niveles aceptables (3- contenido- y 2-calidad técnica-) y fueron objeto de revisión y mejora, atendiendo a las observaciones de las personas expertas (figura 2). Fruto de esta revisión, se encontró que la discrepancia en algunos ítems (5 y 6- contenido- y 7 -relevancia-) se debía a las diferencias de tipos de competencias declaradas en los programas en función de su pertenencia al componente general o disciplinar del plan de estudios, lo que se resolvió añadiendo la alternativa N/A (no aplica).

Figura 2.

Modificaciones introducidas como resultado de la revisión de ítems

Idoneidad

Contenido

ítem 3: El programa incluye un perfil de docente especializado en el componente de formación de la asignatura.

Se sustituye por “El perfil del docente especializado esta descrito en el programa.”

ítem 5: Existe coherencia entre las competencias fundamentales y los resultados de aprendizaje formulados.

Se incorpora la alternativa No Aplica (N/A).

ítem 6: Existe coherencia entre las competencias genéricas y los resultados de aprendizaje formulados (Asignaturas de los componentes general y psicopedagógico).

Se incorpora la alternativa No Aplica (N/A).

Calidad técnica

ítem 2: El programa incluye información suficiente sobre la población destinataria.

Se sustituye por “El programa especifica su población destinataria”, dado que no alcanza la índice razón de validez de contenido en este ítem

Relevancia

ítem 7: Existe coherencia entre las competencias específicas y los resultados de aprendizaje formulados.

Se incorpora la alternativa No Aplica (N/A).

El instrumento ha pasado por el proceso de validación a través del método de juicios lo que permite su utilización para la evaluación del diseño de los programas de las asignaturas de los planes de estudios diseñados por competencias. La utilización de este instrumento promueve la reflexión, la identificación de las dificultades y de

las fortalezas, así como la recopilación de las propuestas de mejora desde el criterio fundamentado de las personas que lideran los planes de estudios o imparten esos programas de asignatura.

4. Conclusiones

Este estudio culmina con la puesta a disposición de un instrumento válido para la evaluación de programas en su fase de diseño ofreciendo una valoración sobre su calidad técnica, la coherencia entre los elementos, la viabilidad de su implementación, etc. Es el modo de comprobar si lo que utilizamos como punto de partida para llevarlo a la práctica es válido o tiene fisuras y, por tanto, posibilidades de mejora, por ejemplo, en las estrategias, la actividades formativas, los recursos didácticos o el sistema de evaluación. Resulta útil y novedoso porque ha sido diseñado considerando específicamente el contexto de la educación superior dominicana.

El estudio evaluativo acerca del diseño de los programas de las asignaturas de los planes de estudio, tras la obtención del instrumento validado, pasa por seleccionar los planes y programas que serán objeto de la evaluación, definir los criterios de selección de los docentes evaluadores de cada plan de estudios, aplicar el instrumento a los programas seleccionados, analizar los datos y presentar resultados de la evaluación del diseño de los programas. La evaluación de diseño de los planes, a través de sus programas de asignatura, es una evaluación para la mejora de la calidad institucional que se complementa con otros objetos susceptibles de evaluación como son la evaluación de la implementación de esos programas en las aulas y la evaluación del estudiantado en términos de adquisición de competencias y su relación con el perfil de egreso declarado en el plan de estudios. El desafío está en detectar las dificultades, los errores, como fuente de aprendizaje para mejorar los procesos, a partir de los resultados de la evaluación. De este modo, la toma de decisiones fundamentada permite establecer planes para la acción, así como la incorporación de las innovaciones para optimizar procesos y resultados.

Con perspectiva de futuro, convendría evaluar el propio proceso evaluativo (metaevaluación) basado en los indicadores propuestos por Scriven (2003). Este proceso daría mayor rigurosidad, además de contribuir a una cultura evaluativa de la fase diseño y no solo de proceso y resultados, siendo esta última, la que se realiza con mayor frecuencia. Adicionalmente, convendría incluir procesos de entrenamiento para las personas evaluadoras del diseño de programas, tanto en el procedimiento en sí para responder al instrumento validado, como en los requerimientos de la normativa educativa vigente bajo los cuales se han elaborado los programas.

5. Referencias

- Ayre, C., & Scally, A. J. (2014). Critical values for Lawshe's content validity ratio: revisiting the original methods of calculation. *Measurement and evaluation in counseling and development*, 47(1), 79-86. <https://doi.org/10.1177/0748175613513808>
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6(1), 27-36.
- Lawshe C. H. (1975). A quantitative approach to content validity. *Personnel Psychology*, 28(4), 563-575. <https://doi.org/10.1111/j.1744-6570.1975.tb01393.x>
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1), 38-47. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>
- Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. (2019). *Plantilla para la evaluación de los programas de asignaturas de educación*.
- Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. (2020). *Guías, Protocolos y Manual operativo para el diseño y evaluación de planes de estudio*.
- Pérez Juste, R. (2000). La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática. *Revista de investigación educativa*, 18(2), 261-287.
- Pérez Juste, R. (2017). *Evaluación de programas educativos* (3.ª Ed). La Muralla.
- Scriven, M. (2003). Evaluation in the new millennium: The transdisciplinary vision. In S. I. Donaldson y M. Scriven (Eds.). *Evaluating social programs and problems: Visions for the new millennium* (pp. 19-42). Mahwah, NJ:Lawrence Erlaum Associates, Inc.